

Educar con el Carisma de Catalina de María

"Amar y Reparar"
Instituto Sagrado Corazón



PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
RANCAGUA
2023 – 2026



ÍNDICE CAPÍTULO

Presentación	03
Introducción	04
Capítulo 0: Descripción de la Institución	05
0.1 Antecedentes Generales de la Organización Educativa	05
0.2 Identificación	06
0.3 Marco Legal	07
0.4 Reseña Histórica	08
0.5 Entorno Social y Comunitario	11

Nota

En el presente Proyecto Educativo Institucional se utilizan de manera inclusiva términos como “director, docente, profesor, alumno, padre, familia” y sus respectivos plurales para aludir a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente la diferencia de género en el idioma español, excepto usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de recursos supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.



PRESENTACIÓN

“Tras tu huella seguimos escribiendo nuestra historia”

Lema del Año Jubilar 2023

El Proyecto Educativo Institucional busca ser el faro que nos guíe durante este tiempo a la consecución de metas, en pos de alcanzar la Misión y Visión trazada para nuestra comunidad educativa del Instituto Sagrado Corazón, perteneciente a las Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús (argentinas), la cual busca dejar huellas en el corazón y vida de todos los que forman parte de la gran familia de la Beata Catalina de María, en Rancagua.

Abriendo las puertas del Centenario de este “Sueño Dorado” hecho realidad, queremos seguir dejando huellas sólidas y firmes, basadas en los valores evangélicos que la escuela católica está hoy invitada a dejar en niñas, niños y adolescentes que transitan por nuestros patios y aulas y con ellos a quienes en alianza familia - escuela buscamos alcanzar una formación integral de calidad brindada por directivos, profesores, asistentes de la educación. Estamos convencidos de que la Evangelización de la Cultura es posible viviéndola desde el Carisma de Amor y Reparación, en la clave de una ecología integral.

El mismo fue elaborado desde una metodología participativa, a través de un proceso de reflexión y actualización de contenidos, mirando la realidad, sus desafíos y fortalezas para poder afrontar los nuevos retos que la cultura de hoy nos impulsa, en la formulación del plan de acción y su respectiva evaluación. Pretende, a su vez, la reorganización de todo nuestro quehacer educativo, el que tiene como fin lograr una gestión educativa laical de profesionales comprometidos y con altas expectativas frente a los logros de los estudiantes y sus familias.

Deseamos con ello seguir escribiendo la historia del Instituto Sagrado Corazón y que nuestra Visión logre concretarse en procesos y resultados satisfactorios, consecuentes con la Misión que se ve plasmada en este PEI, la cual es transitada por la Pastoral Educativa.

Al Corazón de Jesús y nuestra Beata Catalina de María, encomendamos la Vida y Misión de nuestro Instituto para los próximos años.

Hermana Verónica Santillán
Esclava del Corazón de Jesús



INTRODUCCIÓN

La educación en escuelas y liceos, en tanto espacios de formación de los ciudadanos del futuro, está convocada a desarrollar y ejercitar con los estudiantes nuevos conocimientos, habilidades y actitudes para vivir exitosamente en este tiempo.

La serie de cambios acelerados que actualmente se visualizan y afectan en los ámbitos social, político, tecnológico y económico son el resultado del desarrollo histórico de procesos que vienen transformando la sociedad.

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto Sagrado Corazón, es una herramienta que permitirá a la comunidad conocer los principales lineamientos a seguir, para dar respuesta a los nuevos desafíos haciendo realidad el Ideario Formativo propuesto por la *Congregación de las Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús (argentinas)*.

En este documento se plantean objetivos y directrices que el Instituto pretende alcanzar para llevar a cabo la concreción de este Proyecto Educativo. El cual fue elaborado durante en el año 2022 con los diferentes actores de su comunidad y el apoyo de asesores externos. Bajo los lineamientos generales del Equipo Coordinador de Educación (ECE), quien impulsó este desafío de reformulación de nuestra carta de navegación institucional. En una primera instancia, se procedió a la actualización de los nuevos conceptos educativos a todos los actores; en un segundo momento, se desarrolló el diagnóstico institucional para dar origen a la reflexión que sustenta la nueva propuesta.

Este PEI requiere que su puesta en práctica se concrete en el trabajo de aula y en la trasmisión del carisma institucional apuntando a un servicio educativo de calidad, el cual se ve traspasado por la Pastoral Educativa que transmite los valores que se vivencian en la comunidad. Tendrá una vigencia de cuatro años, en el periodo comprendido entre los años 2023-2026. Para ello es necesario una evaluación permanente y flexible de todas las Áreas de Gestión junto a sus Objetivos Estratégicos. De manera tal que permita la consolidación de las propuestas y la proyección de un nuevo período.

Todos los elementos constitutivos de este Proyecto Educativo Institucional confluyen en la *Pastoral Educativa, la que entrega las Orientaciones Generales en función de los Valores de la Iglesia Católica, sustentados en el Amor Misericordioso del Sagrado Corazón de Jesús*.

Mostrando, además, la posibilidad de transitar hacia una educación más justa y equitativa desde el pensamiento formador de la Beata, Madre Catalina de María: *“Formen esos tiernos corazones al molde del Corazón de Jesús”*.

Lilian Alarcón Morales
Directora



Capítulo 0: Antecedentes Generales

01. Descripción de la Organización Educativa

Existe amplio consenso social y técnico en el sentido que las organizaciones escolares precisan optimizar la Gestión Institucional para mejorar la calidad de la educación en general, y de los aprendizajes de sus estudiantes en particular. Junto a ello, se visualiza el urgente desafío que dicha educación de calidad llegue a todos los niños/as y jóvenes de nuestro país, como herramienta de promoción y de movilidad social.

En este sentido, el aporte de la Escuela Católica al bien común del país requiere de un enfoque estratégico que permita redescubrir cómo educar y evangelizar desde el espacio escolar en los tiempos de hoy. Una institución educativa católica pone al centro a la persona en su singularidad y capacidad de relación. Cada persona es interlocutor de Dios y de los demás, y en cuanto ser dotado de inteligencia y libertad, puede ponerse en relación amorosa con Dios. Por ello, la Escuela Católica tiene como misión la formación integral de la persona.

De acuerdo a lo anterior, conforme a la reglamentación vigente, emanada del MINEDUC, toda institución escolar debe elaborar y poner en práctica, con la participación de su comunidad, un Proyecto Educativo Institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los Fines de la Educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

En consecuencia, dicho Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país; debe ser concreto, factible y evaluable. Por ende, este documento devela el proceso de actualización, gestión y evaluación que emplea el Instituto Sagrado Corazón de Rancagua.



0.2 Identificación

Nombre	Instituto Sagrado Corazón
Dirección	Pedro León Gallo N° 545
Ciudad	Rancagua
Sector	Manzanal
Teléfono	+56 722 214 092
E-mail contacto	secretariaisc@isc-rancagua.cl
Página web	www.isc-rancagua.cl
Información Institucional	
RBD	2150 – 4
Dependencia	Particular Subvencionado.
Niveles de enseñanza	Prekinder a IV° de Enseñanza Media
Matricula total	550 alumnas.
Características de formación del establecimiento	
Énfasis del PEI	Educar a la luz del Carisma de Catalina de María: “Amor y Reparación”.
Orientación	Formación Católica.
Programas de Formación	
	Programa Institucional de Orientación. Programa de Afectividad y Sexualidad “Teen STAR”.
Oportunidades Educativas	
Idioma	Inglés – Nivel Básico e Intermedio.
Talleres para la comunidad educativa	ACLES (Actividades Curriculares de Libre Elección). Movimiento Eucarístico Juvenil (MEJ). Talleres de formación espiritual y valórica, desde las Áreas de Gestión.
Medios de comunicación y de participación	
Centro general de padres y apoderados	
Correo electrónico	cgpa2022@isc-rancagua.cl
Centro de Alumnas	
Correo Electrónico	caa@isc-rancagua.cl



0.3 Marco Legal

En este apartado se identifica por un lado la normativa (leyes, decretos, resoluciones) que apoya, avala y orienta la conceptualización global del PEI. Por otro lado, los documentos oficiales del establecimiento, donde se registran antecedentes cuantitativos y cualitativos, los acuerdos y otros datos, a los que se puede recurrir para obtener la información necesaria para la elaboración del PEI o que respaldan con información detallada las síntesis de cada aspecto.

A saber:

- Ley N° 20.370, Ley General de Educación, año 2009.
- Ley N° 20.529, crea Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media y su Fiscalización, año 2011.
- Ley N° 20.911, Crea el plan de Formación Ciudadana, año 2016.
- Constitución Política de la República de Chile, año 1980.
- Ley N° 20.845 De Inclusión Escolar.
- Ley General de Educación N° 20.370, año 2009 (LGE).
- Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar para Enseñanza Básica y Media.
- Decreto N°256 que modifica decreto N° 40 DE 1996 de OFT y CMO, año 2009
- Decreto N° 53, que establece elementos de enseñanza y material didáctico mínimos con que deben contar los establecimientos educacionales, año 2011.
- Decreto Exento de Evaluación y Promoción Escolar N° 67, año 2018.
- Bases Curriculares, Planes y Programas emanados por el MINEDUC.
- Otras normativas que tengan relación con los Colegios Particulares Pagados que se puedan omitir en este proyecto.



0.4 Reseña Histórica

El Instituto de las Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús, fue fundado por la Beata Catalina de María Rodríguez, *el 29 de septiembre de 1872 en Córdoba, Argentina*. Iniciando su misión pastoral en una pequeña comunidad de hermanas que ofrecieron Ejercicios Espirituales, siendo sus primeras alumnas dos pequeñas, vulnerables y huérfanas. El Carisma evangelizador “*Amar y Reparar*” de la fundadora se ha hecho realidad al plasmarse en Colegios, Casas de Misión, Hogares y Centros de Espiritualidad, extendiéndose por Argentina, Chile, España y Benín.

La venida de las Esclavas a Chile y extender así su misión evangelizadora, no fue fácil y sumó varias tentativas. La menos considerada, debido a que no existe una petición formal, fue en 1854 cuando el Padre Pedro José Cerda, sacerdote chileno, compra una casa con terrenos y capilla en la calle Astorga, en Rancagua. Su propósito era proporcionar a los vecinos Ejercicios Espirituales y disponer de una capilla para servicios religiosos.

No fue hasta 1882, que se hizo un intento concreto, invitando formalmente desde Chile a las Hermanas a establecer una casa en Constitución. Sin embargo, el Presbítero David Luque, cofundador de las Hermanas Esclavas, no se atrevió a afrontar la empresa, pues el Instituto en Córdoba era muy reciente.

Una nueva tentativa se produjo en 1884, ofreciéndoles en la Provincia de O`Higgins dirigir un hospital. Desde Argentina no se acepta, pues esta misión no entra en los fines de las Hermanas Esclavas.

En 1907, se les ofrece a las Hermanas habilitar un colegio en Chillán que las Madres del Sagrado Corazón dejaban. Esta tentativa no prospera debido a detalles de no conformidad y el clima, los que no son favorables. En 1910, se les propone establecerse en Puerto Montt; la historia solo señala que no se lleva a cabo porque todavía no había llegado la hora.

A comienzos de 1922, en una conversación entre los presbíteros José Verdaguer, sacerdote mendocino de visita en Chile y el padre José Miguel Galaz, Párroco de Rancagua, este último le comenta que buscaba una comunidad de religiosas que se hicieran cargo de una casa, terreno y capilla abandonados e iniciar una obra de educación y espiritualidad que cumpliera con la voluntad testamentaria del Padre Cerda.



El padre Verdaguer conocía el Instituto de las Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús, quienes se dedicaban a ofrecer Ejercicios Espirituales y a la educación en la fe. Tras las fallidas tentativas, fue esta última la que permitió que las Esclavas transpusieran la cordillera y se asentaran en tierra chilena.

El 2 de mayo de 1922 salían de Córdoba la Superiora General, Madre Margarita del Salvador Luque, junto a su Secretaria y Procuradora General, para conocer el solar donde se alzaría su nueva obra. Rodeadas de afecto y atenciones llegan a Chile, donde un público amable, respetuoso y con ansias de piedad y formación religiosa, las esperaba. Fueron recibidas por el Padre Galaz.

De regreso, Madre Margarita inicia trámites y solicita permisos, animada por carta del Padre Galaz, quien escribe: *“Que el Sagrado Corazón de Jesús mueva los corazones de sus Esclavas para emprender sin temor esta obra, que San José y San Miguel, sean los mejores protectores en el cielo y en la tierra. Tengo fe que en que Dios bendecirá nuestros trabajos, nos dará los recursos necesarios y veremos frutos muy luego”*. El 3 de septiembre de 1922, Madre Margarita comunica la aceptación oficial de la fundación.

Partieron las primeras hermanas que prepararían todo. Pasaron por San Juan y Mendoza, viajando en ferrocarril. Arribaron a Chile las “Exploradoras Chilenas”, llegando el 8 de enero a Rancagua, acogidas por las Hermanas del Buen Pastor. Meses después se incorpora el resto de las Hermanas, estableciéndose como comunidad fundadora el 11 de febrero de 1923.

El 15 de marzo de 1923, se inaugura en Calle Astorga N° 480, el *Colegio Particular e Internado Sagrado Corazón* y una *Escuela Anexa Gratuita*, para niñas de escasos recursos.

Rancagua en esa época tenía una población de 20.000 habitantes. La instrucción contaba con el Instituto O`Higgins dirigido por los Hermanos Maristas (con 400 alumnos); con cursos universitarios; Liceos de Enseñanza Secundaria de niños y niñas; Liceos Particulares y Escuelas Fiscales; Escuela Profesional para Artes y Manualidades y el Kindergarten de la señorita Esperanza Escobar. También disponía de un hospital atendido por las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul; Iglesia Parroquial; los Templos de La Merced y San Francisco.

En la Casa de Ejercicios contigua al Colegio, funciona la *Escuela Anexa* para niñas de escasos recursos. Las salas cubren una matrícula de 156 alumnas en los niveles: elemental, primero, segundo y tercer año.



Paulatinamente, Colegio y Escuela Anexa aumentan su matrícula, por lo que el edificio de Astorga se hace pequeño y la Congregación, inspirada en su Carisma de servicio a los más vulnerables, considera necesario ampliar su obra evangelizadora en la educación, y decide la construcción de un nuevo edificio que albergue exclusivamente a la Escuela Anexa, bajo el nombre de *Instituto Sagrado Corazón*.

En su inicio el año 1985, el proyecto está marcado por la sencillez, austeridad y colaboración de las familias, personal y alumnas en torno a un camino de superación constante. El nuevo edificio se ubica en la emblemática población El Manzanal, zona este de Rancagua.

La primera Comunidad de Esclavas, integrada por 4 hermanas, llega a vivir al Manzanal, el 11 de abril de 1987.

El cierre del Colegio Sagrado Corazón, en donde se inició la obra de la Congregación, se oficializa en 2014, centralizando la tarea educadora y evangélica en el *Instituto Sagrado Corazón*, en el actual y remozado edificio de calle Pedro León Gallo N° 545.

El *Instituto Sagrado Corazón* pertenece por su historia a la red de colegios y liceos de las Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús, con su Casa Matriz en Córdoba, Argentina. En Chile, el establecimiento educacional desarrolla un trabajo vinculante con el *Liceo Sagrado Corazón* de Copiapó, dependiente de la Fundación Catalina de María, desde el año 2000.



0.5 Entorno Social y Comunitario

El entorno social de una persona está formado por sus condiciones de vida y de trabajo, los estudios que ha cursado, su nivel de ingresos y la comunidad de la que forma parte. Cada uno de estos factores influye fuertemente en el individuo. Al mismo tiempo, la socialización juega un rol determinante como proceso que permite al individuo adaptarse progresivamente al medio en el que vive.

En el desarrollo del tópico, se entrega información general de la comuna de Rancagua y se describe el entorno social y comunitario en el cual se inserta el Instituto Sagrado Corazón.

Rancagua está ubicada en la provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins, en la cuenca del mismo nombre, a 87 kilómetros al Sur de Santiago, cubriendo una superficie de 26.026 hectáreas. De acuerdo con el Censo 2017, los habitantes de Rancagua suman 241.774 personas, de las cuales 117.942 son hombres y 123.832 mujeres. De estos, el 2,44% corresponde a población rural (3.090 hombres y 2.813 mujeres). Según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) de 2015, la tasa de pobreza de la comuna de Rancagua es de un 13,2%, mientras que la tasa de Pobreza Multidimensional es de un 22,5%.

La información señalada en el párrafo anterior corresponde a lo destacado en el Plan de Desarrollo Comunal (en adelante PLADECO) de Rancagua 2016-2022, que pretende dar respuesta en forma responsable, visionaria y participativa a lo que la ciudadanía y el país requiere considerando: las contingencias de diversa índole (sanitarias, sociales, políticas, etc.); la llegada de migrantes; el empoderamiento de la sociedad y los movimientos sociales (de género, etarios, etc.); la inclusión; las nuevas tecnologías y el cambio climático, entre otros factores que hasta hace unos años no gozaban de la importancia y protagonismo que hoy tiene.

Por tanto, el PLADECO debe ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo.

En este contexto, dicho documento estableció instancias de participación comunitaria y por lo importante de la información obtenida, es pertinente incluir lo que piensan los vecinos del sector, parte del entorno social inmediato donde se ubica el Instituto Sagrado Corazón.



Respecto de la pregunta: ¿Cómo sueñan su sector de aquí a unos 4 o 5 años más?

“Soñamos un sector Oriente de Rancagua, mejor conectado y con buena red de transporte público, con mejores veredas y calles iluminadas. Una ciudad limpia, con más áreas verdes, descontaminada y con tenencia responsable de mascotas, evitando perros callejeros.”

“Soñamos con más espacios deportivos, recreativos terapéuticos y de rehabilitación de droga que privilegie la integración, el encuentro de personas y familias, favoreciendo el desarrollo de valores en las personas, donde se le dé prioridad a la infancia y adultos mayores, sobre todo en atención de salud.”

La sistematización de las respuestas que dieron los vecinos del sector entrega una visión clara de la realidad que presenta el entorno social y comunitario que rodea al establecimiento y son antecedentes que deben ser considerados en la actualización del PEI. Lo anterior, con la finalidad de influir positivamente en la socialización de las familias, considerando que el entorno social lo compone y modifica el propio individuo.

En este sentido, es clave y prioritaria, la labor que le corresponde a la educación como principal componente del tejido social y el mejor instrumento para garantizar equidad y acceso a una mejor calidad de vida. Ella es pilar en la formación del talento humano requerido para el desarrollo del país y su proyección en escenarios internacionales.

Por lo anterior y como instancia efectiva de cambio social, el sector Manzanal, barrio que nace hace 50 años en la periferia de Rancagua, como solución habitacional a los trabajadores del mineral “El Teniente”, fue el lugar elegido para establecer el *Instituto Sagrado Corazón*.

Desde la construcción del edificio (1985) la zona ha cambiado progresivamente, tornándose cada vez más comercial debido a la excelente conectividad, construcción de ciclo-vías, mantención de áreas verdes y a la incorporación de múltiples servicios públicos y privados, cadenas de retail y centros de salud.

El *Instituto Sagrado Corazón* atiende un total de 550 alumnas, de las cuales 361 viven en la comuna de Rancagua, de ellas un 36% habitan en el sector Manzanal y el resto en comunas aledañas.

De acuerdo a la clasificación SIMCE, las familias a las que atiende se ubican en el grupo medio alto; con un 34,8% de vulnerabilidad en Enseñanza Básica y un 25,6% en Enseñanza Media, según datos 2017, de JUNAEB.



Respecto al nivel de escolaridad de padres y apoderado y considerando a 507 de los que existe registro; un 0.6% posee Enseñanza Básica, un 19% Enseñanza Media y un 1.4% no ha completado este nivel. La mayoría de ellos ha optado por la Enseñanza Técnico Profesional, el 38% de apoderados posee Educación Técnica completa y un 0.8% no la terminó. En el Nivel Universitario un 38% la ha finalizado y un 3.1% tiene incompleto el proceso.

En relación a las áreas de trabajo en que se desempeñan y de acuerdo a datos aportados por 507 padres y apoderados, se puede señalar que un 20% lo hace en labores asociadas a la minería. Un 19% desarrolla actividades relacionadas al comercio y un 15% destaca en educación. Otras que también son significativas, son las de servicios financieros y salud.

Finalmente, señalar que en la actualidad el ISC mantiene vínculos con otras organizaciones e instituciones y con las personas y colectivos destinatarios como parte fundamental de su tejido social, que juegan un rol esencial en los procesos de socialización que realiza la escuela hacia su comunidad educativa. En este sentido, la escuela necesita establecer relaciones con otras instituciones para avanzar con su Misión Evangelizadora.

Por lo anterior, los vínculos que ha establecido el Instituto Sagrado Corazón específicamente son con organizaciones y grupos sociales: MINEDUC, Seremi y Deprov. Colaboración con padres y apoderados y alumnas en labores sociales permanentes o campañas específicas de ayuda y apoyo solidario. A propuesta de las alumnas, en el año 2017, se creó la ayuda en aportes a la pastoral de migrantes.

Destacar la contribución que hace la Fiscalía Regional de Rancagua, la Tercera Comisaría de Carabineros y la Policía de Investigaciones, a través de encuentros cuyas temáticas orientan y favorecen la seguridad de nuestras alumnas y, por ende, de nuestra comunidad.